

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Edacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época VIERNES 3 DE MARZO DE 1933 Número 13.509

HACIA LA CATASTROFE PEDAGOGICA

Los momentos son críticos para la pedagogía española. El proyecto de Ley de Congregaciones empuja a nuestro país hacia un espantoso abismo. Será, de aprobarse, una catástrofe única en los anales de la pedagogía española. Se trata de cerrar miles de escuelas y Colegios. A juicio del señor Bello, director de "Luz", el privar de la enseñanza a los religiosos es menos grave de lo que pudiera imaginarse. ¿La situación? Muy sencilla. Quince profesores religiosos en un Colegio. Pues póngase en su lugar 15 licenciados y doctores seglares. ¿Cinco maestros religiosos en una escuela privada? Sustitúyanse por cinco maestros primarios seglares. ¿Que se les prohíba a los Salesianos de Sarriá enseñar a los obreros en sus magníficas escuelas profesionales? Lo que sobran serán maestros para sustituirlos.

En efecto, la fórmula es sencilla, sencillísima hasta tocar en las fronteras de la simplicidad. Y si no, vamos a los hechos. Se quitó a los Jesuitas la enseñanza profesional obrera en el Instituto Católico de Artes e Industrias, pues ya lo ven ustedes. Ha pasado un año, y a pesar de ser tan sencillo, los 650 obreros siguen en la calle sin profesores. Se cerró el Colegio de Oña, con sus laboratorios de Física, Química y Biología, con su biblioteca de investigaciones filosóficas y teológicas, y sus dos grandes cursos de estudios superiores de influencia internacional. Después de todo no ha pasado nada; toda aquella serie de instituciones culturales sigue desmontada. ¿Qué le importa a la pedagogía española un Laboratorio más o un laboratorio menos, un centro de investigación más o menos. Estamos tan sobrados en España que podríamos repartirlos a granel por Alemania e Inglaterra, o al menos por Bélgica.

En Aranjuez, Loyola, Salamanca, Puerto de Santa María, Veruela, había centros magníficos para la organización de los estudios clásicos greco-latinos; pues se dijo entonces, echemos a los profesores. Cerremos los centros que el organizar la enseñanza clásica, después de todo, es cosa baladí; así lo hace Fernando de los Ríos en cinco minutos. Y en efecto, debe ser una cosa muy fácil, cuando aún sigue España sin enseñanza clásica.

Al gran naturalista, famoso clasificador de neurópteros P. Longinos Navás, para citar un caso se le expulsó como un indeseable del Colegio del Salvador de Zamora. Esto tampoco tiene importancia; aunque no hemos visto por ninguna parte al sustituto del sabio religioso y sí al venerable investigador, honrado pocos meses ha en Congresos internacionales, en los que con todo interés sabios de otros países le preguntaban con preocupación: ¿Le han quitado a usted también, además del Colegio, su colección de neurópteros, única en el mundo?

Se desorganizó el Instituto Químico de Sarriá, el de biología del P. Fajula y el de psicología experimental, aplicada a la educación, del P. Palmés. Todo esto no son más que pequeñeces, en comparación de la enorme labor cultural que se está llevando a cabo en España. Todo esto no es nada más que una pequeña muestra de la maravillosa política escolar iconoclasta que ha coincidido con la estancia en el Ministerio de I. P. de D. Fernando de los Ríos, Llopiés, Domingo Barón, representantes genuinos de la Institución Libre de Enseñanza.

Cuando el "Times" de Londres nueva, como no ha mucho sucedido, a partir informes acerca del movimiento pedagógico de España en estos dos últimos años, entonces el señor Castillejo podrá escribir, completando los que escribió entonces. Gracias al movimiento pedagógico impulsado por Giner de los Ríos y su Institución Libre de Enseñanza, se crea una España culta, totalmente nueva.

Los dos años de estancia de los hombres de la Institución Libre en el ministerio de I. P. hay que señalarlos con piedra blanca. En un tiempo se llevaron a cabo en

presas magníficas como la que ma de bibliotecas y Colegios, el cierre de laboratorios y talleres, la expulsión de las cátedras de hombres eminentes que tuvieron el mal gusto de vestir traje talar; se traspasaron al Estado los Centros que ellos montaron y dirigían para bien del pueblo, y en algunos de esos edificios, arrebatados a sus primitivos propietarios, se introdujo a los alumnos oficiales, a quienes al preguntar admirados cómo se expulsó a los antiguos maestros y con qué derechos se les arrebataban sus bienes, se les contestaba, o podía contestar: muchachos, no hagáis preguntas indiscretas, respetad la nueva pedagogía que nos impone educar en los grandes principios de solidaridad humana.

Esto se podrá contar en el "Times" si volvemos la vista a lo pasado. Pero si la Ley de Congregaciones fuera un hecho, ¡ah! entonces las empresas pedagógicas pasarían la raya de lo verosímil. Verdad es que transcurridos unos años los archivos de los Ayuntamientos y de los Ministerios pudieran repetir aquellas palabras de los archivos españoles y franceses de otros tiempos de persecución religiosa: Ahora la enseñanza le cuesta más cara al Estado, y la cultura ha decrecido; porque fácil es destruir, pero no es tan fácil edificar.

La prensa amiga de la Institución Libre pide el cierre de los miles de Colegios dirigidos por Religiosos. La Institución Libre no sabemos si se conmueve ante la magnitud de la catástrofe pedagógica que esto supone. Callan algunos de sus primates cuando debieran haber hablado. Cossío debió de haber hablado ya, cuando su discípulo Llopiés no daba importancia a la catástrofe. Cossío debió gritar muy alto: Los religiosos me serán o no simpáticos; pero en nombre de la cultura y de los manes de Giner de los Ríos, no se pueden cerrar miles de Centros de enseñanza que tienen su sistema pedagógico reconocido internacionalmente por los pedagogos cultos.

La Ley de Congregaciones solo con amenazar siembra el terrorismo en Escuelas y Colegios, en cuyos claustros suena la ignominiosa palabra, manchón de la historia de Inglaterra del siglo XVI y del imperio romano del siglo IV: Persecución religiosa en las escuelas. Bajo un régimen de terror no hay educación posible; educación y esclavitud son términos antitéticos. La educación supone corazones abiertos y optimistas. La persecución religiosa encoge los corazones y los cierra al optimismo.

Enrique HERRERA ORLA
Ex-Consejero de Instrucción Pública.
(Prohibida la reproducción)

LA ASAMBLEA DE LABRADORES CELEBRADA HOY EN EL CINEMA ESPAÑA PARA LA CREACION DE LA MUTUAL AGRARIA PALENTINA

Como hemos anunciado estos días anteriores, hoy, a las once de la mañana, y en el Salón de actos de la Federación Católico-Agraria, se reunieron representantes agrícolas de los distintos pueblos de la provincia, en Asamblea general para la designación de los señores que han de formar parte de la Junta de Gobierno y Consejo de Inspección de la Mutual Agraria Palentina.

El teatro se hallaba lleno de público. Presidió el acto don Ambrosio Nevarés, delegado en el Consejo de la Federación.

UN POCO DE HISTORIA
Empezado el acto, hizo uso de la palabra el presidente de la reunión, señor Nevarés, quien dijo que en virtud del Decreto ley del Gobierno de la República de fecha 19 de junio de 1931, venían obligados los patronos agrícolas a cubrir los riesgos que por accidentes de trabajo pudieran sufrir los obreros o los patronos. En virtud de esto, la Federación Católico Agraria, siempre dispuesta a velar por los intereses de los agricultores, acordó en la Asamblea general de Sindicatos, celebrada el año 1931, crear una Mutual Agraria Palentina.

Se designó a un grupo de asambleístas para que redactaran el Reglamento por el cual habría de regirse dicha Mutualidad.

En la Asamblea general de Sindicatos de 1932—siguió diciendo el señor Nevarés—se dio cuenta del Reglamento elaborado por dicha comisión, que después de discutido fué aprobado.

Este Reglamento fué presentado en el Ministerio del Trabajo poco después de su aprobación, siendo aprobado también por dicho Ministerio.

Habiéndose constituido la fianza legal de 5.000 pesetas, cumplió todos los requisitos para su legal funcionamiento.

Una vez realizados todos estos trámites, y para poner en marcha la Mutual Agraria Palentina, es necesario—dice—el nombramiento o designación de los señores que han de formar las juntas de Gobierno y el Consejo de Inspección, siendo, por lo tanto, éste el objeto de la asamblea que nos ha reunido.

Para nadie pasa desapercibida la necesidad de constituir una mutual que acoja en su seno al mayor número de patronos agrícolas, ya que con ello se conseguirá que con el mínimo de sacrificios se obtengan las máximas ventajas.

A este objeto—añade—he tenido el gusto de celebrar una entrevista esta misma mañana con los elementos que integran la Junta Directiva de la Patronal Agraria, y puedo decirles, con satisfacción, que hemos llegado, como era de esperar, ya que a todos nos guía el deseo de beneficiar en todo lo posible a la clase agrícola, a un acuerdo fórmula ha de exponerse en breve a todos los agricultores en una asamblea en la que han de estar representadas las distintas entidades.

Estas manifestaciones del señor Nevarés produjeron una impresión gratísima a todos los asistentes, que no otra cosa decían que una perfecta armonía que se traducía en bien de todos.

Al terminar su exposición fué muy aplaudido y felicitado por todos los asistentes a este concurrido acto.

INTERESES AGRARIOS

EL SEÑOR MARQUINA INTERVIENE
A continuación hizo uso de la palabra don José Marquina, quien explicó a los asistentes la fórmula de arreglo que se había acordado en la reunión celebrada esta mañana con los representantes de la Patronal Agraria y de la Federación Católico Agraria.

Esta fórmula de arreglo fué acogida con gran simpatía y satisfacción por todos los presentes, que ven en ella la clave de una perfecta unión que ha de redundar en bien de todos.

Esta unanimidad de sentir se puso de manifiesto con la intervención de varios señores, que hicieron uso de la palabra coincidiendo todos en las mismas ideas.

DESIGNACION DE LA JUNTA
A continuación, y después de explicar don Hilario Martínez la misión de los señores que habían de integrar las distintas juntas, se procedió a la elección de éstos, recaeando el nombramiento en los siguientes señores:

LAMENTOS DEL CAMPO

Es lamentable la paralización en las ventas de los frutos del Agro; en todas partes se oye el mismo clamor: no se puede vender el trigo que con tanto amor y esfuerzo con tantos trabajos y fatigas recogió el aguantado labrador.

Triste es el tener que confesar no poder hacer los pagos por falta de numerario. Esto por lo que afecta a los trigueros; que por lo que se relaciona con los productores de patatas, labradores que lo mismo que los anteriores merecen protección por parte del Estado, se presenta el mercado mucho peor; en primer lugar, no tienen tasa, por lo que no saldan la mitad del coste de producción, y en segundo lugar, que no tiene espera su venta, que de retrasarse lo que serviría para remediar las necesidades de millones de hogares humildes no será más que un montón de podredumbre.

Triste, tristísimo, resulta tener que confesar que después de tantos trabajos y fatigas, si el mercado no mejora y los Gobiernos no toman alguna determinación, tenga forzosamente que realizarse lo que queda indicado: lo que sería un montón de oro, tenga que convertirse en un montón de podredumbre.

Los productores de trigo no descansan un momento en justas quejas cerca del Gobierno para que se tomen medidas de protección que resuelvan la situación económica por medio de los préstamos; que tengan los granos un justiprecio con el fin de que no se perjudique a los que producen y al mismo tiempo que compre el Estado lo que sobre y lo tenga en su poder para cuando haga falta.

Los productores de patatas, después de no tener tasa tan necesario, tubérculo; después de no tener préstamos sobre la patata; después de no poder dilatar su venta sin ir derechos los que las producen a la ruina, no se ve gestión por ningún lado; pena da el ver nuestra ruina con tanta paciencia.

En las asambleas celebradas por nuestra Federación, ya hice ver que dicho tubérculo no tenía salida, al mismo tiempo que el precio era ruinoso, que no saldaba la mitad del coste de producción. En virtud de ello se elevó por nuestro presidente, don Ambrosio Nevarés, al ministro de Agricultura, haciéndole ver nuestras necesidades.

PERO ¿YA SABRAN?

Uno de nuestros más prestigiosos árbitros de fútbol, probablemente el que está más en punto y lo estuvo la temporada pasada, el señor Escartín, ha dicho comentando un arbitraje suyo:

—El reglamento permite las cargas legales y mientras el reglamento lo permita no deben acusarse. Otra cosa sería prostituir el fútbol y yo no quiero que por mi culpa este bello deporte degenerase.

Muy bien dicho. Si nosotros hubiésemos estado delante le hubiéramos hasta aplaudido. Porque precisamente desde hace años venimos culpando a los árbitros de ser los autores de la desaparición de la carga noble, viril, y elegante a la vez, que autoriza plenamente el Reglamento de juego.

Y no es que echemos la culpa exclusivamente a los árbitros es paños de esa desaparición. Estos no han hecho más que dejarse arrastrar por el criterio de algunos destacados árbitros extranjeros que modificaron a su gusto y capricho el Reglamento inglés. Así se puede decir que, en casi todo el Continente se desconocen las cargas.

Por eso se recordará que Hugo Meisl, antes de salir el equipo austriaco para Londres, les dio una explicación a sus jugadores de lo que eran cargas. Nuestros árbitros se dejaron influir por las teorías y las prácticas de otros Colegios Nacionales y a fuerza de castigar a los jugadores acabaron por quitarles la castumbre de cargar bien.

¿Lo que es la vida! En cambio por más que castiguen no acaban de conseguir el que se destierran otras pésimas costumbres. Que nada tienen de nobles ni de viriles ni de elegantes.

El que se decida el señor Escartín a esa exacta aplicación del Reglamento llena de satisfacción pues, por su prestigio, ha de influir mucho en las actuaciones de sus compañeros. No volverá a escucharse aquella frase que me dijo cierto día un árbitro de muy primera categoría, y juzgar por los partidos en que hacía de juez:

—Pero ¿se puede cargar?

Aquel ni siquiera en teoría lo conocía. Porque los otros traducción ese pensamiento exclusivamente en la práctica. Pues en la práctica era evidente que no se podía cargar. En adelante pareció que se consentiría. Es una manifestación de juego, como todo acto de nobleza viril, que nos resulta grato.

¿Vamos a ver cargar!

¿Pero quién le pone es cascabel al gato ¿Quién sabe cargar bien?

Esto es lo que habrá que ver. Los jugadores actuales lo desconocen. Aunque en teoría puedan saberlo... les ha de costar mucho tiempo el poder practicarlo adecuadamente.

Viene a ser algo semejante a pretender que en un partido estén conformes todos los espectadores, aunque sean seis, en que no ha incurrido en penalty el bando de sus enemigos. Esto es pedir algo de fuera de este mundo!

¿Pues cosa parecida va a pasar con la carga!

¡La carga! ¡El separar sin violencia, hombro a hombro, a un jugador de la pelota! Se diría que es la cosa más sencilla. Y cuantas dificultades tiene! El realizarlo con figuras paradas es sencillísimo. Como lo son esos pases que se trazan en el encerado, sin enemigos que marquen o que los intercepten.

Pero la carga hay que darla corriendo y en momentos en que el contrario puede crear la dificultad hasta extremos en que queriendo dársela bien se le dé mal. No, eso no sale espontáneamente. No, se aprende en una semana. Necesita práctica. Y tal vez práctica a fuerza de castigos.

Se puede decir que a todos les coge de nuevas. En algo han de hallarse los jugadores en un plan de igualdad. Se diría que todos empezarán a un tiempo a aprender. ¿Quién o quiénes se la sabrán antes?

A darla y esquivarla. Que tanta transcendencia tiene una cosa como otra.

Pero... Aquí viene el "pero".

¿Y si todo eso que ha dicho el señor Escartín cae, para una gran parte de los árbitros, en saco roto?

Porque eso es lo más lamentable de lo que viene ocurriendo con los árbitros; la falta de unidad de criterio.

Y que después de prepararse concienzudamente se decida, por ejemplo un zaguero a dar una carga buena, legal, y un titulado árbitro le empule un penalty.

Confiemos en el prestigioso de Escartín pero también temblamos ante el hermetismo de algunos árbitros.

¡Oh, el día que veamos lozana, triunfante la carga viril, noble, elegante en el fútbol!

Y es que ella nos hace soñar con que hará que mueran muchas de las indignas canalladas que hoy se emplean para detener un ataque. No creemos equivocarnos.

José María MATEOS
(Prohibida la reproducción)

Comedor Escolar de la Escuela Normal

Se convoca por la presente a todos los asociados a esta Institución a la reunión extraordinaria que habrá de celebrarse en la Escuela Normal el domingo 5 del corriente, a las 11 de la mañana para tratar de la ampliación de los fines del Comedor, convirtiéndolo en "Sociedad de amigos del niño".

El presidente, Daniel G. Linares.

LA SEÑORA
Doña Buenaventura Paris Gutiérrez
Viuda de D. Victoriano Montes Gutiérrez
Maestro Nacional
falleció hoy, 3 de Marzo de 1933, a los 85 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hermano Mariano Paris Gutiérrez; hermanas políticas Justina Calvo del Paso y Marta N.; sobrinas Bonifacia Ayuela y Peira Montes; sobrino político Guillermo Merino y demás sobrinos y primos,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones

Misa de funeral mañana, 4, a las nueve de la mañana; acto seguido la conducción al cementerio general. Misa de familia el lunes, 6, a las nueve. Casa mortuoria: Colón, 45. El duelo se despide en el sirio de costumbre. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Isabel Palomino Lerena
que falleció cristianamente en Palencia
el día 4 de Marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido esposo Juan González Revilla; sus sobrinos, sobrinos políticos y testamentarios,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, lo que agradecerán eternamente.

La misa de aniversario tendrá lugar mañana, 4, a las diez de la misma, en la parroquia de Nuestra Señora de Allende el Río, y el domingo, 5, habrá misas a las ocho y media y nueve en la parroquia de San Miguel, así como en Madrid, en el templo de San Pascual (Paseo de Recoletos), habrá también varias misas por el eterno descanso de la finada.

ESTAMPAS FOTOS para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación MAYOR 15.—PALENCIA

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas Pirelli, baterías, accesorios, los mayores descuentos
Bazar "EL GALLO"

POR LA PROVINCIA

Abia de las Torres

ACTO DE DESAGRAVIOS
Durante los tres días de Carnaval, se ha celebrado en esta parroquia, el acto de desagravios, estando S. D. M. expuesto, dando guardia de honor los socios del Apostolado de la Oración, después de la Misa hasta el final del Santo Rosario, terminando con la Bendición con el Santísimo para los fieles por nuestro párroco don Francisco Fernández, interpretando el Tantum Ergo los niños que asisten a la catequesis, acompañado el órgano por nuestro organista don Pablo Sánchez, acudiendo gran número de fieles de ambos sexos.

VELADA TEATRAL

Con gran concurrencia de público se han llevado a efecto unas grandes veladas teatrales los días 26 y 28 por los jóvenes de ambos sexos, bajo la dirección de don Siro Melendro, habiéndose puesto en escena "María Estuardo", drama en tres actos, por los jóvenes siguientes: "María Estuardo" (Reina de Escocia), Regina Juárez; "Isabel" (Reina de Inglaterra), Asunción Plaza; "Catalina de Médicis" (Reina de Francia), Teresa Abia; "Duquesa de Guisa" (tía de María Estuardo), Consuelo Barrón; "Condesa de Lenox", (madre del rey de Escocia), Dolores Abia; "Cortés de Murray", (madre del regente de Escocia), Victoria Fuentes; "Madame Roxnox" (mujer de un ministro protestante), Juana González; Ana Renedig" (nodriza de María Estuardo), Celia Muñoz; "María Seyton" y "María Flanning", (damas de María Estuardo), Martina Sánchez y Anunciación Porras; "Lady Trogmorton", (embajadora de Isabel), Lorenza González.

"LA REBOTICA" (sainete)

"Doña Restituta" (la boticaria), Regina Juárez; "Doña Ramona" (la estancuera), Asunción Plaza; "Currita" (la jueza), Dolores Abia; "Margarita" (la registradora), Angeles Calle; "Teresa" (hija de la boticaria), Lorenza Abia; "Manuela" (criada), Agustina Ustio; "Don Bernardino", (farmacéutico), Eradio Barrón; "Señor Cura", Domingo Porras; "Martinez" (veterinario), Alberto Gómez; "Nicolás" (hijo de Ramona), Maurino González; "Don Prudencio" (registrador), Saturnino Gil; "Don Joaquín" (juez de primera instancia), José Abia; "Don Julio" (médico), Domingo Fuentes; "Matías" (guardia municipal), Julián Martínez; "Pepe" (mancebo de la botica), Marino Martín.
Director de escena, don Siro Melendro.
Todos desempeñaron admirablemente sus correspondientes papeles cosechando muchos aplausos, haciendo el público grandes elogios por lo bien ordenado que todo se encontraba en particular, los vestidos que las jóvenes ha-

bían confeccionado; sin olvidar el telón que fué estrenado, que es una obra de arte dibujado por don Alejandro Vallejo, médico titular de esta villa, y pintado por la señorita Lorenza González.
Muy bien por los jóvenes de ambos sexos que se ocupan en proporcionar al público ratos tan agradables.

DOS BAUTIZOS

Con las aguas bautismales ha sido regenerado un niño, hijo de don Emiliano Sánchez, y doña Paula Montero, habiéndole impuesto el nombre de Tomás. Fueron padrinos don Manuel Sánchez y doña Martina Sánchez, tíos del neófito.

—Asimismo un niño de don Santiago Sánchez y doña Efigenia Rojo, habiéndole impuesto el nombre de Guillermo.

Fueron padrinos, los jóvenes Heracio Barón León, y Luisita Sánchez Muñoz, que se encuentran en ésta, pasando una temporada, con sus abuelos don Felino Sánchez y doña Matilde León. Enhorabuena a sus respectivos padres.

EL CORRESPONSAL

Boadilla del Camino

JUVENTUD CATOLICA
El día 18 del pasado quedó constituida dicha Asociación, después de una conferencia dada por el culto abogado y ardiente propagandista don Antonio Salvador, llamado a efecto por los jóvenes de esta localidad, desearios de escuchar su elocuente palabra. Se inscribieron 80 jóvenes.
La Junta Directiva está integrada por los siguientes jóvenes. Presidente, Misael Castañeda; vicepresidente, Estanislao Pérez; tesorero, Félix García; secretario, Joaquín Manrique; vocales: Melquiades Boada, Tiburcio Tapia, Ignacio Mediavilla; abanderado, Vicente Mediavilla.

CERTAMEN CATEQUISTICO

Durante los días del Carnaval han tenido lugar dos hermosos certámenes celebrados por los niños que asisten a la catequesis que se verifica en esta parroquia todos los días de la semana, a excepción de los jueves y domingos, y a la que, gracias a Dios, asisten con toda puntualidad y con gran interés unos ciento treinta niños. Nuestro querido párroco, don Gregorio Aguado, que es todo corazón para los niños y de un celo incansable en el desempeño de su ministerio parroquial, se esfuerza por mantener al asistente a la doctrina ya repartiendo juguetes o prendas de vestir que generosamente le ofrecen algunos de sus feligreses, ya también estimulándoles con algún certamen, como los que tuvimos el gusto de presenciar en estos días.
Al efecto: el domingo se celebró una comunión general de los niños y por la tarde en el salón de la catequesis, tuvo lugar el

La pasada huelga y los Sindicatos Católicos

Aclarando posiciones

Pasada ya la huelga general planteada por 48 horas por los obreros que en esta capital se encuentran en paro forzoso, la Federación Obrera de Sindicatos Católicos, cuyo espíritu se mantiene siempre elevado y sereno ante los conflictos sociales, tiene que salir al paso de ciertas mal intencionadas críticas que gentes falseadoras de la verdad se han permitido hacer para juzgar con propósitos de todos conocidos nuestra actitud ante el pasado conflicto.

Se equivocan los que piensan que estos Sindicatos son instrumento de la burguesía o se dejan manejar por personas ajenas a la familia obrera que los constituye. Esta organización profesional y de lucha, no admite intromisiones de nadie ni se deja controlar por elementos ajenos. Tiene conciencia de su personalidad y siente la reponsabilidad de sus actos y no está en nosotros esa influencia y extraña que a otras Sociedades obreras las hace sacrificar su personalidad a los intereses creados de sus clases directoras.

Nosotros, somos todos para todos y seguimos las doctrinas de Cristo que no están reñidas con las reivindicaciones obreras, sino por el contrario, ellas nos marcan el camino que hemos de seguir las que aspiramos a que se realice en el mundo aquella justicia predicada por el Obrero de Nazaret que se hizo también hijo de obrero. Y este espíritu de solidaridad cristiana que hace amarnos los unos a los otros y sentir como propias las necesidades de nuestros hermanos, es nuestra norma de conducta, y con sinceridad en el propósito y con nobleza es la acción, obraremos siempre como honradamente nos dicta nuestra conciencia y nos aconsejen las circunstancias.

Existían en nuestros Sindicatos unos cuarenta obreros en paro forzoso con frío en sus hogares y angustia en sus hijos y noblemente quisimos expresar nuestra protesta por el abandono de que eran objeto, en una huelga legal y pacífica que se produjo sin violencia que no admitimos, ni coacciones por las que no pasamos; por ser más amigos que nadie de la libertad, creemos que ésta ha de ser norma de toda actuación honrada, ya que este es el único medio de hacer que cada pallo aguante su vela cuando soplen los vientos de la verdad.

No es la hora ni el momento oportuno de enjuiciar actitudes; cada cual con su responsabilidad sobre la conciencia obrera, no se deja fácilmente seducir y sabe razonar. Nuestros obreros parados fueron a la huelga porque entendieron debían ir y fueron, porque cuando se trata de defender los derechos de los obreros en general, no pueden claudicar en nuestra organización y podemos hacer esto porque estamos libres de compromisos y no cotizamos ni ven-

demostramos nuestra dignidad y vergüenza.
La huelga era pacífica y si algo pasó fué culpa de los que impunemente cargaban contra los que solo pedían en su pacífica actitud, pan y trabajo.
Y para terminar, quede bien sentado cuál fué la posición de estos Sindicatos, fijada concretamente en el oficio que presentamos al señor gobernador civil, y que iba en estos términos:
Primero. Que la Unión de Sindicatos Católicos de Obreros de Palencia, ofreció su apoyo moral y material a los obreros parados, para hacer las gestiones conducentes y ver de solucionar la crisis de trabajo tan agudizada en esta ciudad, por todos los medios lícitos, hasta conseguir el indicado fin.
Segundo. Que nuestras Sociedades no han tratado de ir a la huelga, caso de ser desoídas las peticiones de los parados.
Tercero. Que en estos Sindicatos hay en la actualidad unos cuarenta asociados inscritos en la Bolsa de Trabajo, los que se han solidarizado con los obreros parados en sus peticiones.
Cuarto. Que éstos no están autorizados para secundar ningún movimiento sedicioso, ni nada que perturbe la paz de los ciudadanos, y toda violencia será condenada por nosotros con las más severas censuras, retirándose nuestros obreros inmediatamente se produzcan.
Lo que pongo en conocimiento de S. E. para los efectos oportunos.
Palencia 20 de febrero 1933:
El presidente de la Unión de Sindicatos Católicos

Los mercados castellanos

VALLADOLID
El mercado de trigo.—La ráfaga animadora de días pasados ha sido demasiado fugaz. El mercado triguero, como todos los demás, han caído de nuevo en una situación paralizante y... desesperante. La oferta es regular y la demanda escasa.
En la plaza se paga a 46 pesetas el quintal, y las ofertas de distintas procedencias se hacen entre 42'50 y 46'25 pesetas la misma unidad, sin saco y en origen.
Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 57; salvados tercercillas, de 29 a 33; cuartas de 19 a 22; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, los 100 kilos, con saco y sobre vagón.
Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, de 31'50 a 34'50; cebadas, de 24 a 24'50; avenas, a 22; algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 35'25; yeros, en línea de Ariza, a 31; muelas, a 32, todo por quintal, sin envase.
Precios por fanega:
Centeno de 52'25 a 57'25 reales.
Cebada, de 31 a 31'50.
Avena, a 22.
Algarrobas, a 61.
Yeros, a 54'66.
Muelas, a 51'20.

MEDINA DEL CAMPO
Con el temporal de hielos y mucho frío, los sembrados están atrasados, haciendo falta que mejore el tiempo para que recobren mejor aspecto.
Se cotiza la harina extra a 64 y 65 pesetas los 100 kilos; de primera a 62; panadera a 59; segunda a 56; salvado tercercilla a 32; cuarta a 21; comidilla a 20.
Trigos: Se calculan en 1.000 fanegas las que se presentaron al mercado, que se han vendido a precio de tasa.
Vale el centeno a 58 reales fanega; cebada a 32 y 33; algarrobas a 34 y 35.
Por parte de los fabricantes de harinas existe un gran retraimiento para comprar trigos porque cada día tienen más dificultades para colocar los mientos, que hoy puede decirse que no tienen valor.
Ofertas hay de trigo, pero como los subproductos tienen muy difícil colocación, los fabricantes de harina no compran.

FRECHILLA
Los campos presentan buen aspecto.
Tiempo frío, de fuertes heladas.
Trigos: Se han efectuado algunas operaciones a 74 reales las 92 libras.
Vale cebada a 33 reales las 70; avena a 22 reales fanega.
Los vinos tintos se cotizan a 5'50 pesetas el cántaro de 16 litros.
Pan de primera a 0'65 pesetas el kilo; patatas a 1'75 la arroba; paja corta a 0'40 ídem; huevos a 3 la docena.
Ofertas hay de trigo al precio de tasa.

POR LA REGION

Burgos

LAMENTABLE ACCIDENTE
En la compañía de ametralladores del segundo batallón del regimiento de Infantería número 30, ha ocurrido a primera hora de la tarde un lamentable suceso.
En la citada compañía se encontraban los reclutas haciendo instrucción de mosquetón.
El sargento instructor cogió una de estas armas a un recluta para darle una lección de disparo, creyendo que el mosquetón se hallaba cargado con cartuchos de instrucción.
Al tocar el disparador se produjo un disparo por tener la recámara del mosquetón un cartucho de guerra.
La bala, salió con tan mala fortuna que fué a herir a un recluta atravesándole el muslo, yendo a incrustarse la bala en el muslo de otro recluta que se hallaba detrás.
Los heridos fueron inmediatamente llevados al botiquín del cuartel, donde el capitán médico señor Rubio les practicó la primera cura, pasando después al Hospital Militar.
Los heridos se llaman Elías Gómez López, de Quintanilla de Rucandio (Santander) e Ignacio Barterana Urrutia, de Garraya (Navarra).
El Juzgado militar, practica diligencias.

ATROPELLADO POR UN CARRO
En el kilómetro 12 de la carretera de Astudillo a Villadiego fué atropellado por un carro ocupado por su propietario Pedro García Ruiz, y dos jóvenes más, todos vecinos de Villasilos, el vecino de Villaveta Nicolas Castro Polo, de 37 años, que resultó con heridas en la cara y en la pierna izquierda.
OBREIRO HERIDO
En las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, en el trozo de Oquillas y en el cruce de la carretera de Pinilla, fué alcanzado ayer por un tractor el obrero Germán Monzón Picón, de 30 años, vecino de Oquillas, resultando por la fractura de la clavícula izquierda, de pronóstico reservado.
Fué trasladado a esta ciudad. Ingresó en el Hospital Provincial.

León
UNA FERIA
El día 25 se celebró en Valencia de Don Juan la feria-concurso de garrañones, organizada por las Autoridades Municipales, asesoradas por el veterinario municipal, señor Junquera. Concurrieron a la misma, bastantes garrañones, y si tenemos en cuenta que la citada feria es el primer año que se celebra, puede considerarse que los esfuerzos realizados por aquellas autoridades para su buena organización, se han visto coronadas por el éxito.
Entre los compradores que asistieron había una Comisión de la Dirección General de Ganadería.

Valladolid
MUERTE REPENTINA
En el tren expreso de Madrid a La Coruña, falleció repentinamente a consecuencia de una angina de pecho, el jefe de la expedición de Correos, don Aurelio Benedit.
El cadáver de dicho funcionario ha sido trasladado a Madrid desde Medina del Campo.

Santander
UNA NINA MUERTA POR UN CAMION
A las once de la mañana tuvo lugar en el cruce de carreteras de Maliaño un atropello, que causó la muerte a la niña de siete años Ana Herrera Carrera.
No había hecho la infeliz cruzada más que salir del colegio enclavado en el mismo cruce y cruzar la carretera, cuando que acabara de hacerlo, se le echó encima el autocamión de la matrícula de Santander, número 5.022, propiedad de S. A. M., al servicio de la fábrica de Renedo, y dándole un fuerte golpe con la aleta, la arrojó al suelo.
Recogida inmediatamente por unos vecinos, fué trasladada al contiguo establecimiento de la señora viuda de Cortázar, donde a los pocos momentos falleció.
El chófer del vehículo, Pablo Bolado Alamo, cuando se cuenta del riesgo que corría la niña, que iba acompañada de otra, quiso desviar la dirección al mismo tiempo que frenó rápidamente, pero así y todo no pudo evitar el atropello.
El autocamión iba en la dirección Santander-Renedo, cargado con 6.500 kilos de harina.
El chófer quedó detenido.
En el suceso intervino la Guardia civil de Camargo, que formuló el atestado correspondiente.
También intervino el Juzgado de Camargo, que practicó las diligencias de rigor y ordenó el levantamiento del cadáver.


Ultimas publicaciones
Código penal anotado y con índice alfabético. En tela, 3 pesetas.
Jiménez de Asúa. Defensas penales. 10 pesetas.
Escalona. Expedientes gubernativos, relativos a los funcionarios públicos. En tela, 12 pesetas.
González Roura. Legislación penal para menores. 3 pesetas.
E. R. Hacienda pública (De las "contestaciones" de oficiales de Agricultura), 8 pesetas.
Accidentes del trabajo, en la industria. Leyes de 4 de julio y 8 de octubre de 1932 y Reglamento para su ejecución. Edición oficial, 1,50 pesetas.
Correos. Contestaciones, p. v. 23 pesetas; oposición, 60.
Oficiales de Inst. Pública. Contestaciones al nuevo programa. 40 pesetas.
Auxiliares de ídem. Contestaciones al nuevo programa. 20 pesetas.
Pericial de Contabilidad. Nuevas "contestaciones". 100 pesetas.
Iriarte. Romances de amor antiguo, y otras composiciones.

EDITORIAL REUS (S. A.)
Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. — MADRID

COMPRANDO UNA UNDERWOOD está servido toda la vida.
AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

S. GUESTA GEINOS
MEDICO DENTISTA
ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 18, entresuelo, 18.

No deje de visitar
LA GRAN QUINCENA ROSA
que hace
EL SIGLO XX
En sus escaparates encontrará artículos muy convenientes
del 1 al 15 de Marzo



LA SEÑORA

D.ª Lorenza Merino Caballero

falleció en Torquemada el día 2 de Marzo de 1933

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo Félix Ausín del Barco; hijo Germán; hija política Anita Gil Guerra; nieta; hermanas Gregoria, Concesa y Petra; hermanos políticos Pedro Ausín del Barco y Florencio García Acitores; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA ACTUALIDAD POLITICA

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LAS CORTES CONSTITUYENTES

INTERESANTE CONVERSACION SOSTENIDA POR LOS PERIODISTAS CON EL SEÑOR LERROUX

LOS AGRARIOS SE ABSTIENEN EN LA VOTACION

MADRID.—Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux fue interrogado por los periodistas. Se le preguntó si conocía las declaraciones que el señor Ossorio Gallardo había hecho en Barcelona y el señor Lerroux contestó:—

—Si y por cierto que al leerlas hice preguntar a Barcelona si eran ciertas y según me contestaron después, habían sido desmentidas y desautorizadas por el señor Ossorio. A mí, me extrañaba que un hombre como el señor Ossorio que siempre que me ve me saluda afectuosamente y varias veces me ha felicitado por mis intervenciones parlamentarias, se expresase en esos términos. Eso—pensé—no lo podía decir y afortunadamente no lo he dicho.

Un periodista le habló del acta de los capitales de Asalto y el señor Lerroux contestó: "Ya saben ustedes que soy un hombre que no va a ninguna parte, no frecuento sitios informativos ni lugares de noticias, y también saben que yo no llamo a nadie, pero tampoco cierro la puerta a nadie y lo que sé, en casa me lo dicen".

Acercado a la situación actual y de los rumores que circulaban, el señor Lerroux se expresó así: "Desde luego son muchos los rumores. Incluso se ha llegado a hablar de una huelga general y ni es verdad ni nos importa. Eso parece que iba encaminado a asustarnos pero no nos asustamos por eso. Acaso se asustarán más ellos mismos".

—Entonces no ve usted consecuencias políticas esta tarde? —No, no veo ninguna. No hay más que una. La de dimitir o no dimitir, pero como yo no soy el Gobierno, no me es posible hacerlo por él. Además—agregó—yo no soy un cartucho de dinamita.

Y sobre el asunto de Casas Viejas, a que ustedes en particular parecen referirse, nosotros ya nada tenemos que hacer. El señor Botella será el encargado de defender ese asunto esta tarde.

En aquel momento se acercó al grupo el diputado catalán señor Dicoet, quien dijo al señor Lerroux que, en su modesta opinión no era este el momento más oportuno para esa obstrucción que los radicales venían oponiendo.

—Entonces, cuando cree usted llegado el momento oportuno?—le dijo el jefe radical.

—Como médico cirujano, creo que, cuando se padece una enfermedad grave producida por un tumor, conviene una rápida extirpación; pero hay ocasiones, y yo creo que ésta es una de ellas, en que conviene el aplazamiento.

—Yo—replicó el señor Lerroux—repitió lo que ha dicho en otras ocasiones. Hace catorce meses que nos separamos del Gobierno por creer que la colaboración de los socialistas, muy beneficiosa en principio a la República ya le era perjudicial. Esto, sin hostilidad ni para las personas, ni para los partidos, tampoco para las doctrinas. Nos otros vamos solamente contra una obra de Gobierno y creo que una obstrucción como la nuestra no contaba con la opinión, no podría resistir el tiempo que la

EN UN PUEBLO DE LA PROVINCIA DE LEON APARECE POR PRIMERA VEZ UN JABALI, QUE SIEMBRA EL PANICO ENTRE EL VECINDARIO

SE DESMIENTE QUE SE HAYAN PRODUCIDO DISTURBIOS EN EL BRASIL

OVIEDO.—En la Casa del Pueblo de Mieres se celebró un acto para dar cuenta de la fórmula acordada para la resolución del conflicto minero.

CAZA DE UN JABALI LEON.—En el pueblo de Lorenzana ha aparecido por primera vez un jabali, cuya presencia ha dado lugar a numerosos incidentes. Ante la aparición del animal, los hombres corrieron a cerrarse en sus casas. Unicamente los niños de la guardabarrera le hicieron frente y le obligaron a cambiar de dirección. Unos pastores vieron al jabali entre unas malezas, pero creyeron que se trataba de un becerro huido, y al darse cuenta de su error salieron corriendo. El animal sembraba el pánico por cuantos sitios pasaba. Los hombres se subían a los árboles para ponerse fuera de su alcance. El animal arremetió también contra las cañaballerías, a muchas de las cuales voló. Al fin se decidieron a salir en su persecución numerosos vecinos con escopetas, a pie y a caballo, y ya en el monte, lograron herir al animal, al que acorralaron; pero los perros no se atrevían a acercarse, temerosos de las arremetidas de la fiera. Los cazadores llegaron a agotar las municiones, y entonces uno de ellos, con riesgo de su vida, se abalanzó sobre el jabali, al que mató con una navaja.

LA LOTERIA SEVILLA.—Los billetes de número agraciado con el tercer premio fueron vendidos en pequeñas participaciones por el dueño de una taberna situada en la calle de Oriente, del barrio de la Calzada.

Los favorecidos por la suerte son muchos, y todos de condición humilde.

DE UN ACCIDENTE FERROVIARIO AVILA.—Se sigue trabajando en dejar expedita la vía en el lugar en que ocurrió el accidente ferroviario. Se ignora cuándo podrá realizarse la circulación y se teme que el puente haya quedado resentido.

Existente el fundado temor de que cuando se trate de izar la locomotora habrá algún hundimiento. Numerosos obreros parados acudieron a presenciar los trabajos. Muchos fueron empleados en despejar la línea y trasladar materiales.

TODAS LAS PLANTACIONES DES TRUIDAS POR EL TEMPORAL LERIDA.—En el pueblo de Bellver de Serdania, donde últimamente se han registrado nevadas copiosas, se ha desencadenado un fuerte vendaval, que ha destruido todas las plantaciones y derribó varias edificaciones de los huertos. El vecino Jaime Inve Rigola, de 40 años, al ver el peligro que corrían las caballerías que tenía en la cuadra acudió en su auxilio y al penetrar en el interior se desplomó sobre él una de las paredes y quedó muerto instantáneamente. El vendaval ha causado también grandes daños en otros pueblos.

LOS TRIPULANTES DE BUQUES DE VELA HAN IDO A LA HUELGA IBIZA.—Los tripulantes de los buques de vela de esta matrícula han presentado las bases de trabajo a los armadores, que no han sido aceptadas por éstos. Los marinos han declarado la huelga, siendo el paro completo en el muelle.

ATAQUES BOLIVIANOS EN EL CHACO, RECHAZADOS ASUNCION.—Los paraguayos

han rechazado fuertes ataques bolivianos cerca del fuerte Naranawa.

Los bolivianos han dejado sobre el terreno numerosas bajas.

INGLATERRA E IRLANDA DUBLIN.—El "Dail" ha adoptado el proyecto de ley que prevé la abolición del juramento de fidelidad a Inglaterra.

El proyecto de ley será de nuevo enviado al Senado y quedará convertido en ley pasados sesenta días, a pesar de la oposición posible de la alta Cámara.

INTENTA ASALTAR UNA CASA CHICAGO.—Un joven bandido intentó asaltar anoche la casa del rico propietario mister Smiegel. Este sorprendió al ladrón, y demostrando más fuerza y decisión que el asaltante, logró apoderarse de su revólver.

El ladrón entonces se echó a llorar, diciendo:—Por favor, señor, devuélvame el revólver.

—No haga tonterías—replicó serenamente mister Smiegel—porque yo no me emociono con lágrimas fingidas.

—Señor, yo se lo ruego. Deme el revólver. Es de mi padre y me castigará muy duramente si sabe que me he atrevido a cogerlo sin su permiso.

Mister Smiegel prefirió llamar a la Policía y entregarle el ladrón y el revólver. Se trataba de un jovencito de buena posición que había decidido dedicarse a ladrón y había empezado por robar un revólver a su padre.

DISTURBIOS EN LA ISLA DE PUNTA DELGADA LISBOA.—Se reciben noticias del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga

No habiendo podido celebrarse en esta villa la renombrada feria titulada de San Matías, por el temporal de nieves reinante, se ha acordado y concedido que dicha feria se celebre los días ocho y nueve de Marzo próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de vendedores y compradores, así como el público en general.

Cervera de Pisuerga 27 de febrero de 1933.—El Alcalde Emilio Martín.

"Viveros MONSERRAT" Establecimiento de Arboricultura y Horticultura El más antiguo de Aragón.—Fundado en 1847

PANTALEON MONSERRAT DE PANO Plaza de San Miguel, 14 dup. Teléfono 1756.—Zaragoza

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de ornamento y sombra. Rosales y plantas de adorno

Vides americanas Cultivos en grande escala. Precios económicos. Pidan catálogos

Vino clarete superior Se vende a 5,50 pesetas cántaro, en Grieta, bodega (majuelo), de Abril García.

GACETILLAS Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisería.—Ropa interior. Mayor Principal, número 78

alarmantes de la isla de Punta Delgajia según las cuales se habían promovido alteraciones de orden público y habían resultado muertas más de veinte personas.

Muy avanzada la noche han sido confirmadas por el Gobierno dichas noticias en una nota diciendo que la dimisión del gobernador de Punta Delgada, que se encuentra en Lisboa, había sido a causa de que unos individuos se manifestaran durante los días 26 y 27 pacíficamente. Pero el día 28, elementos populares, orientados por individuos peligrosos, obligaron a la fuerza armada a intervenir para restablecer el orden. La nota termina diciendo que el Gobierno lamenta lo ocurrido, precisamente cuando en Punta Delgada se están resolviendo todos los problemas que había planteado, pero que se había visto obligado a mantener el orden.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES MONTEVIDEO.—De fuente oficial se dice que se consideran sin fundamento los rumores que han corrido acerca de supuestos disturbios que habían ocurrido en los Estados brasileños de Río Grande do Sul y Matto Grosso.

COMUNISTAS DETENIDOS EN GRECIA ATENAS.—La Policía ha detenido a treinta y cinco comunistas, quince de los cuales han ingresado en el cárcel.

La sede social electoral de los comunistas que había sido ocupada por la Policía, ha sido devuelta a la organización comunista.

CHINOS Y JAPONESES TOKIO.—Las tropas japonesas se han apoderado de una posición que puede considerarse como la llave estratégica del territorio de Jehol. Sigue el avance, y las fuerzas chinas irregulares se retiran desordenadamente, lo cual eleva la moral de las tropas mandchukas.

MOVILIZACION DE CUARENTA MIL HOMBRES DE LA POLICIA AUXILIAR BERLIN.—En los días 4 y 5 de marzo, vísperas del día de las elecciones, se movilizará a la nueva Policía auxiliar prusiana, integrada por las milicias hitlerianas y los "Cascos de Acero", o sean 3.000 hombres para la capital y 10.000 para Prusia, y la Policía especial de ferrocarriles, con un total de 40.000 hombres armados.

Las fuerzas de la Policía auxiliar, fuera de estos días, no serán movilizadas más que en la medida que las circunstancias lo exijan y no serán, en todo caso, armadas más que en las ocasiones que sea necesario.

SE RETIRAN LOS PASAPORTES AL JEFE DEL GABINETE PRUSIANO BERLIN.—La "Vossische" Zeitung anuncia que les han sido retirados los pasaportes al presidente del Consejo de Prusia Otto Braun, y al ex ministro prusiano del Interior Karl Sewering.

EXTREMADAS PRECAUCIONES BERLIN.—Los barrios del Oeste de la capital han sido anoche teatro de la actividad de las secciones de los nacionales socialistas.

Las patrullas, colocadas en los cruces de las calles, detienen a todos los transeúntes y ciclistas para asegurarse de que no llevaban armas ni periódicos o folletos prohibidos.

EN LA SESION DE AYER SE DISCUTIO EL VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO

SE RECHAZA POR 191 CONTRA 128 VOTOS

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS Varios diputados formulan ruegos que no tienen interés.

Al hacer uso de la palabra el señor Guerra del Río para exponer uno, los socialistas le interrumpen y alguno exclama: "¡Si no vais a ser Poder!".

El señor Guerra del Río: Ni lo queremos. Lo que deseamos es que haya orden.

LA PROPOSICION DE CENSURA AL GOBIERNO El señor Botella Asensi defiende de la proposición de censura al Gobierno, presentada hace días. Después de exponer los conceptos ya expuestos en anteriores discursos, dice que va a cambiar el carácter de la proposición convirtiéndola en censura al Gobierno por su política social. El Gobierno está obligado a mantener el orden con el menor daño posible para los ciudadanos, y le cabe responsabilidad por la negligencia con que ha procedido y por no haber sabido prevenir los sucesos. Al contrario con la política de trato desigual a los obreros los ha provocado. (Los socialistas le increpan incansablemente, y el orador pide protección a la presidencia. El presidente manifiesta que no le será fácil por los ataques que dirige a una minoría.) Prosigue su discurso el orador y dice que el Gobierno no tiene a su lado al pueblo; los militares conspiran, los obreros se sublevan, la minoría radical socialista acuerda, por muy pocos votos, apoyar al Gobierno. Estos son síntomas claros y el momento es oportuno para que dimita el Gobierno y se forme otro que ajuste las Cortes y haga unas elecciones imparciales.

El jefe del Gobierno le contesta. Pasa por alto algunas de las apreciaciones del señor Botella y se detiene en la parte referente a la política social. Niega que se pueda achacar a la política del Gobierno lo sucedido en Casas Viejas, porque el Gobierno no ha hecho más que aplicar las leyes votadas en Cortes. Nadie tiene la culpa de que los obreros estén divididos. La misma U. G. T. ha tenido que sacrificar muchas de sus aspiraciones. Si ésta se hubiera sublevado hubiera sido igualmente castigada. Lo sucedido no puede achacarse al Gobierno. ¿Que soy un político mediocre? Mejor para los demás. Las órdenes que llevaba la fuerza pública eran benignas, como lo demuestra que en Zaragoza y Valencia no cayeron más que guardias.

EL PROYECTO DE CONGRESACIONES RELIGIOSAS Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Leizaola consume un turno en contra de la totalidad del título primero. Defiende el derecho de la Iglesia, en nombre de la mayoría del pueblo vasco.

El señor de Francisco: En nombre de la mayoría, no.

El señor Leizaola afirma que representa a la mayoría del pueblo vasco y de los coreros vascos.

El señor Aizpún hace resaltar la conducta respetuosa de los católicos, que no son merecedores del trato que se los da.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

PARA HOY MADRID.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:—

Creo que mañana descansaremos. El programa es muy sencillo. A primera hora volveremos al proyecto de Congregaciones religiosas y al fin habrá ruegos y preguntas. No creo que haya ninguna interpelación, porque la del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura ha sido aplazada hasta la próxima semana.

ARBOLES FRUTALES Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpueda, Colón, 49. Palencia.

Objetos de escritorio. El mejor surtido le presenta la PAPELERIA mopino. Mayor Pral. 55 — Teléfono 33

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD. Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9. Servicio por cubierto y a la carta. Todos los días chocolates y meriendas. NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000. ID. DESEMBOLSADO 51.355.500. RESERVAS 63.026.907,21. DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID. FUNDADO EN EL AÑO 1902. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO. En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés. Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100. Imposiciones a un año 4 1/2 por 100. Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS con Nitrato de Cal IG. 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal. STICKSTOFF-SYNDIKAT. El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco. De venta en las principales casas de abonos.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA. CARRION DE LOS CONDES. Los miércoles, consulta en Herrera

Anuncios por palabras

PATATAS para simiente, de riñón, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. GRADAS de ballestas, de pías, de estrellas. Molinos, trituradores, desgranadoras de maíz, cortadores de remolacha, seleccionadoras, sulfatador a.s. Maquinaria agrícola de las mejores marcas. Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia. ALMONEDA. Por traslado de residencia, se hace en el número 197, piso primero, de la calle Mayor Principal. GANBANZOS, LENTEJAS, para sembrar, se venden en el Almacén de Cereales de Idelfonso López Escapa.

SE ARRIENDAN dos fincas de regadío, dedicadas a hortaliças, de unas 3 cargas, con 400 árboles frutales, en plena producción, y otros 200 de 2 años plantados, en Mansilla de las Mulas (León). Para tratar, en dicho pueblo con el dueño, Teodoro Barredo. Informes en esta capital, Don Isidoro Valpueda. Colón, 49. ENVASES para vino. Diferentes cabidas, nuevos y usados, buenos, vendo. Gerardo Apellániz. Tonelería, reparaciones garantizadas. Aguilar de Campoo. (Palencia). VENDESE vino clarete, superior, de cosechero a 40 céntimos litro y cántaro 6 pesetas. Calle Santa Teresa de Jesús. Victoriano Tejada.

VENDESE par mulas, a toda prueba, con sus arreos, y carro seminuevo; ocho años edad, alzada 6 cuartas y media. Martín Barón León, en Abia de las Torres. VENDESE macho y mula, la marca, 8 años, a toda prueba; cam biense por par de más alzada. También vendese otro macho de 4 años. Pablo González. Villota del Duque. VENDESE macho de 11 años, 5 dedos, buenas formas. Manuel Pérez. Villasarracino. AMA de cría, casada, primeriza, para su casa; leche fresca; no sale al campo. José Tombo. Villaproviano. AMA DE CRÍA: Se necesita, para casa de los padres. Mayor, 74.

Precios de suscripción Año 24 Semestre 12 Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores No se devuelven los originales

GOBIERNO CIVIL. NOTA OFICIOSA

PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO
Debido a constantes gestiones del gobernador don Francisco Puig Espert, se libra por Obras Públicas la cantidad de 50.000 pesetas para remediar el paro obrero.

Esta mañana recibió a los periodistas nuestra primera autoridad, facilitándonos el siguiente telegrama:
"Director General de Caminos a ingeniero jefe de Obras Públicas".
"Con esta fecha se ordena librar 50.000 pesetas reparación urgente carreteras indica su telegrama".

VISITAS
Acudieron hoy a visitar al gobernador, una Comisión de Cebrico de la Torre, otra de Parejas de Nava y el alcalde de Grijota.

TREN DETENIDO
Telegrafía la Guardia civil de Alar, que el tren número 923 se encuentra allí detenido entre las estaciones de Quintanilla y Mataporquera por inundación de la vía férrea.

LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA, PRIVADOS
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en telegrama dice lo que sigue:
"Dispuesto por la Dirección general Instituto Geográfico que por jefes provinciales de Estadística procedan a formar estadística de los Colegios de segunda enseñanza de carácter privado que existan en esa provincia, ruego a V. E. disponga que por ese Gobierno y demás Autoridades presten a los citados funcionarios la ayuda que soliciten para mejor cumplimiento servicio".
Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento y debido cumplimiento por las Autoridades todas de esta provincia, a fin de que la estadística que ha de formarse obedezca a datos ciertos y sea confeccionada a la mayor brevedad.

PROHIBICION
El Excmo. Sr. Director general de Beneficencia en telegrama, dice: "Ministerio de Estado participa a esta Dirección general que a fin de evitar dificultades a ciudadanos españoles de estado religioso que se dirijan al Ecuador, el Gobierno de este país, de acuerdo con las leyes de extranjería, extradición, naturalización y cultos del mismo, prohíbe terminantemente la inmigración de religiosos extranjeros individual o colectivamente, sea cualquiera la Comunidad, Orden o Congregación a que pertenezcan".

OTRO TRIUNFO DE LA FEDERACION PATRONAL AGRARIA
En la Asamblea celebrada en el día de ayer con asistencia de los representantes de la mayoría de las Patronales Locales se dió cuenta por el Presidente de esta Federación, don Evasio Rodríguez Blanco, de la resolución dada por el Ministerio de Trabajo al recurso interpuesto por esta Federación contra el Juizado Mixto Rural de la Provincia. Recurso que ha sido favorablemente resuelto de conformidad a la pretensión que razonadamente se expuso ante el ministro, en el escrito citado; habiendo quedado declarado disuelta la representación Patronal y convocadas nuevas elecciones que habrán de celebrarse dentro de veinte días.

Se dió cuenta así mismo de las gestiones realizadas en Madrid por los señores Saldaña (Don Quintiliano) y de Benito referente a la formación de la Comisión Nacional de Labradores, aprobándose dichas gestiones.

Por unanimidad se acordó nombrar vocales de la Junta Federal a los señores Saldaña y Martínez de Azcoitia (Don Manuel).

A punto de aprobarse los Estatutos de la Mutualidad Patronal Agraria se acordó que los socios de las Patronales Locales se asocien a las mismas ya que esta Mutualidad ha sido creada en virtud de acuerdo de Junta General y a los efectos de prevenir a los asociados de los accidentes que puedan sobrevenir a sus obreros.

También se acordó y encomendó con especial interés a los representantes de las Patronales Locales, que en vista de que el Jurado Mixto Rural ha dictado multitud de resoluciones con evidente quebrantamiento de procedimiento, las cuales van a ser objeto de un recurso especial que se propone entablar esta Federación, todos los socios de la misma habrán de enviar, por mediación de sus presidentes, los datos precisos para fundamentar en forma dicho recurso.

SE INSISTE EN MADRID QUE LA SEMANA PROXIMA SE FORMARA UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA

HA COMENZADO ESTA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE MARINA EL CONSEJO DE GUERRA POR EL HUNDIMIENTO DEL "BLAS DE LEZO"

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en el ministerio de la Guerra.

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde, y los ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Luego se facilitó la nota oficiosa de lo tratado en el mismo, que dice así:
Estado.—Se aprobó el envío a las Cortes para su ratificación del acuerdo tomado por la conferencia (de Lisboa del 1930 para valizamiento y alumbrado en las costas.

Agricultura.—Decreto declarando de interés social la conservación de las palmerales de Elche y prohibiendo el cultivo y actos encañinados a dificultar su conservación.

Instrucción Pública.—Se acordó conceder la validez a los estudios cursados en la Biblioteca de Cartagena.

Disponiendo que las becas hispanoamericanas que se otorgan a los sucesivos sean dadas a periodistas y estudiantes de aquellos países.

Marina.—Diversas disposiciones de ascensos reglamentarios.

Justicia.—Se acordó crear los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se fijan en el presupuesto, así como los Juzgados municipales correspondientes.

Item dictando normas para la aprobación de los diferentes Tribunales.

LOS SOCIALISTAS DERROTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID.—Esta mañana se discutió en el Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Hacienda del Municipio de Madrid, en el que se abogaba por la cesación a la Casa del Pueblo del solar del antiguo Hospicio, y de cuyo hecho se ha ocupado la prensa madrileña.

El concejal monárquico señor Madariaga presentó un voto particular en el que pedía al Ayuntamiento que desechara el dictamen de la Comisión.

Este voto fue aprobado por 21 contra 14.

El resultado de la votación ha sido objeto de grandes comentarios.

LO QUE DICE MACIA A PROPOSITO DE LA SUPUESTA ACTA DE LOS CAPITANES DE ASALTO

Barcelona.—Interrogado el señor Maciá acerca de si irían a Madrid los diputados catalanes en la próxima semana con ocasión del estado parlamentario que posiblemente tomará la supuesta acta de los capitanes de Asalto, contestó que si hacía falta asistirían todos, porque consideran a Azaña más a propósito para el afianzamiento de la República.

—¿Y si existiese el acta?

—Nosotros contestamos—sentimos un gran afecto por el señor Azaña y si comprendiéramos que se hacía un servicio a la República, pospondríamos este afecto por el bien de aquella.

HALLAZGO DE BOMBAS EN LA CARRETERA DE ALICANTE

BARCELONA.—En la carretera de esta capital a Alicante han sido encontradas doce bombas y frascos conteniendo dinamita. Se ignora quién haya podido depositar los fulminantes.

CONTINUA LA ASAMBLEA DE ACCION POPULAR

MADRID.—Esta mañana ha continuado con gran animación la Asamblea de Acción Popular. Se deliberó ampliamente en las Secciones de Política Agraria, de Constitución y Leyes políticas.

También se deliberó ampliamente en la Sección de Enseñanza.

Se atacó a la coeducación, dándose amplias razones del por qué de la condenación de dicho sistema.

Se pidió la revisión de la forma en que están constituidos los Institutos locales y su transformación en escuelas especiales de aquellas especialidades que interesan a las respectivas regiones donde se establezcan.

Desde luego se hacen estas peticiones a base del respeto siem-

TRIBUNALES. UN EDICTO

UNA CAUSA POR ATENTADO Y OTRA POR DESORDENES PUBLICOS

Esta mañana a las diez y media se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital por el delito de atentado contra Pascual García Villaba.

El representante de la ley, previo examen, y después de verificada la prueba testifical, modificó sus provisionales conclusiones en el sentido de apreciar concurría en favor del procesado la circunstancia atenuante, segunda del artículo 87.

Por tanto solicitó de la sala se le impusiera al reo la pena de seis meses y un día de prisión menor.

La defensa a cargo del letrado señor Alonso, sostuvo sus provisionales, abogando por la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Seguidamente se celebró el juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Astudillo, contra Martín Sendino Martín y Santiago Campesino Vicario, por el delito de desórdenes públicos perpetrados en el pueblo de Cordovilla.

El Ministerio fiscal, en su tesis, sostuvo sus conclusiones, solicitando once meses de prisión menor a cada procesado e indemnización mancomunada y solemnia de diez pesetas al Colegio electoral de Cordovilla.

La defensa, que estuvo a cargo del letrado señor Beato, modificó sus provisionales, de modo alternativo, diciendo que los autores no son responsables de dicho delito y que de serlo el Martín Sendino Martín, concurría en su favor la atenuante séptima del artículo noveno y procedía la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

SEÑALAMIENTOS

A las diez y media se celebraron dos juicios orales:

Procedente de Carvera, por pecunia ilícita, contra Juan Barreda Redondo.

Abogado, señor Ordóñez.

Procurador, señor García.

Incoado por Frechilla, por tenencia ilícita de armas, contra Eustaquio Gómez Caballero.

Abogado, señor Beato.

Procurador, señor Franco.

Lugar del hecho, Castromorcho.

VIDA RELIGIOSA

EN LAS ANGELINAS

La Superiora y Comunidad del Santo Ángel de la Guardia invitan a las ex alumnas y personas conocidas que asistan a la novena del Santo Patrón a las cuatro y media de la tarde, así como a la Comunión general que será el día 11, sábado, a las ocho de la mañana, oficiando el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

ADORACION NOCTURNA

En la noche del sábado al domingo celebrará Vigilia ordinaria y de desagravios el Turno 1.º. Sagrado Corazón de Jesús.

Dicha Vigilia será aplicada por la intención de don Julio Rojo, adorador activo de dicho Turno, para pedir al Señor la salud de su hermano el culto jefe de la Telefónica en esta ciudad, enfermo de algún cuidado.

ASOCIACION DE LA INMACULADA Y LA EUCARISTIA ESTABLECIDA EN SAN PABLO

La misa que se celebrará el día 4 sábado a las ocho y media de la mañana, en el altar de la Asociación, será aplicada por el eterno descanso del asociado Francisco Fradejas (que en paz descanse).

LA JUNTA

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia, al Apartado 34.

URALITA. S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arriateros y arrosadores DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia; Mayor Pral. 256 Teléfono 306

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

Atención, mucha atención.

Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han asistido en el día de hoy los siguientes heridos:

Fausto Villalvilla, de 50 años; extracción de un cuerpo extraño en la laringe.

Felipe Jimeno Paredes, de 26, con ataque de alcoholismo agudo.

Sixto Arreal, de 3, con una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

Lorenzo García, de 2; con avulsión de una en el dedo meñique de la mano izquierda.

DEL 1 AL 15 DE MARZO
empezará el nuevo curso Primavera-Verano, en Academia de Corte y Confección

M O R O

Últimos adelantos de la moda Vestidos y abrigos en primera o segunda prueba.—Patrones a medida.—Lencería, señora y caballero.—Trajes de niños, etc. etc. Procedimientos muy sencillos y breves

Ningún otro mejor Libros, Corte Chic, desde pesetas 6'50

Mayor Pral., 117 y Becerro de Bengoa, 1.—PALENCIA

SUCESOS

LE DESAPARECE UNA CARRETERA

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia don Eduardo García García, en nombre y representación del presidente de la Estudiantina Jovellanos, de Gijón, manifestando que éste que se encuentra hospedado en un hotel, dejó en una ventana del cuarto del water una cartera con 1.300 pesetas, hacia las siete y media de la tarde de ayer, no dándose cuenta de ello hasta las diez de la noche, a cuya hora volvió a dicho sitio a recogerla, viendo que le había desaparecido y no sospechando en persona alguna de la casa.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

EN LA DIPUTACION

SOBRE EL PROBLEMA DE LA LAGUNA DE LA NAVIA

Al conversar esta mañana con los informadores en su despacho oficial, el presidente de la Excelentísima Diputación don Antonio Casañé, les manifestó que había recibido una carta de la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero, en relación con el proyecto de desecación y saneamiento de la Laguna de la Navia.

En dicha carta se hace constar que a instancias de la Diputación palentina solicitando una rápida tramitación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero en lo referente a la desecación y saneamiento de citada Laguna, ya está dicho proyecto en formado por el director de Obras de la referida entidad y sólo está pendiente ya de informe del Jefe del servicio de Aguas, señor Martín que por ser a la vez ingeniero diputado a Cortes no lo ha podido hacer hasta ahora.

EN LA DIPUTACION

JOSE VILLANUEVA SAGREDO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NASIS Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral. 44 1.º-Palencia

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO.CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.º doctaplaaa)

(Antes San Francisco)

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO.CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.º doctaplaaa)

(Antes San Francisco)